

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
 COMISION ERGONOMICA NACIONAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	03
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		311.799
09		APORTE FISCAL		310.799
	01	Libre		310.799
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		311.799
21		GASTOS EN PERSONAL	02	208.508
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	71.912
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		26.050
	01	Al Sector Privado		26.050
	003	Peritajes Ley N° 19.404		26.050
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.829
	04	Mobiliario y Otros		1.726
	06	Equipos Informáticos		1.563
	07	Programas Informáticos		540
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos 1
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 7
 No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación
- b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 3.564
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
 - Miles de \$ 920
- d) Convenios con personas naturales
 - Miles de \$ 137.702
- 03 Incluye :
 Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$ 917